

SECRETARIA. Montería, Dieciséis (16) de Marzo de dos mil veintiuno (2021). Pasa al Despacho de la señora juez el presente proceso, en el cual Seguros Generales Suramericana S.A, allegó la prueba requerida por el despacho. Sírvase proveer.

La Secretaria

LUZ STELLA RUIZ MESTRA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO.

Montería, Dieciséis (16) de Marzo de dos mil veintiuno (2021).

ASUNTO: RADICADO N° 2018-00003

Al Despacho el proceso de la referencia, en donde NATALIA ANDREA TOBÓN PÉREZ en calidad de Apoderada Judicial sustituta de la Compañía de Seguros Generales Suramericana S.A allegó documentos así:

Baranquilla Calle 106 No. 50-67 Gran Boulevard oficina 302 Tel. 5-3059744 Cel. 317 4348895 / lujan.kollegados@gmail.com		NIT. 900338725-8	luján & rocha abogados
Montería, Córdoba, febrero de 2021			
Señor: JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA-CÓRDOBA E. S. D.			
Ref: Proceso Verbal			
DEMANDANTE: Compañía de Seguros Generales Suramericana S.A, en subrogación de Cálculos y Construcciones S.A, NIT 801.002.376-9, delegado Fideicomiso pajarito PA2 TIROL II.			
DEMANDADO: José Alfonso Sánchez Martínez			
RADICADO: 230013103003201800003-00			
ASUNTO: Memorial incorporando prueba de oficio decretada mediante auto del 29 de enero de 2020			
Quien suscribe, NATALIA ANDREA TOBÓN PÉREZ , identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.067.878.855 de Montería y con Tarjeta profesional No. 212.964 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de Apoderada Judicial sustituta de la Compañía de Seguros Generales Suramericana S.A , en el proceso de la referencia, me sirvo por medio del presente escrito adjuntar los documentos solicitados a mi representada mediante auto de pruebas decretado el 29 de enero de 2021.			
Relación de documentos: 1. Póliza No 1042820-7 que tiene como tomador al señor José Sánchez. 2. Condicionado de cumplimiento para particulares. 3. Condicionado general de pólizas de cumplimiento.			
Documentos anteriores que componen íntegramente el contrato de seguro suscrito entre mi defendida y el hoy demandado, señor José Alfonso Sánchez, los cuales constan en (12) folios; con lo anterior esperamos haber atendido su requerimiento.			
 NATALIA ANDREA TOBÓN PEREZ, C.C. No 1.067. 878. 855 de Pueblo Nuevo T.P. N° 212964 C.S. de la J.			

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE PARTICULARES
(GARANTÍA ÚNICA)



CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN MONTERIA, 07 DE ABRIL DE 2014	Póliza 1042820-7	Documento 11014922
Intermediario MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ MEJIA	Código 5635	Oficina 003
		Referencia de Pago 01211014922

TOMADOR

CEDULA 11002910	Razón Social y/o Nombres y Apellidos JOSE ALFONSO SANCHEZ MARTINEZ
Dirección CL 44 A N 7 75 CA N 3	Ciudad MONTERIA
	Teléfono 7826483

AFIANZADO

CEDULA 11002910	Nombres y Apellidos JOSE ALFONSO SANCHEZ MARTINEZ
--------------------	--

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 8010023769	Nombres y Apellidos CALCULO Y CONSTRUCCIONES S.A.
-------------------	--

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	11-MAR-2014	28-SEP-2014	133.597.949,00	0
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11-MAR-2014	28-DIC-2014	89.065.299,00	0
ESTABILIDAD DE OBRA	11-MAR-2014	28-MAR-2017	89.065.299,00	0
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11-MAR-2014	28-JUN-2017	89.065.299,00	0

VIGENCIA DEL SEGURO	VIGENCIA DEL MOVIMIENTO	VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS IVA	TOTAL A PAGAR
Desde 11-MAR-2014	Hasta 28-JUN-2017	Desde 11-MAR-2014	Hasta 28-JUN-2017	
		\$0	\$0	\$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

Documento de: MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	Valor Asegurado Movimiento \$400.793.844	Prima Anual \$1.514.110	Total Valor Asegurado \$400.793.844,00
--	---	----------------------------	---

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES: FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17: AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑIA LÍDER
012	NDX	003	95926	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPANÍA	CATEGORÍA	% PARTICIPACIÓN	PRIMA
5635	MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ MEJIA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NATURAL	100,00	0

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual sucede	Identificación interna de la prima
CODIGO CLAUSULA	01/04/2009	13 - 18	P	5	F-01-12-055
CODIGO NOTA TECNICA	01/02/2013	13 - 18	NT-P	5	N-01-013-0056

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Objeto del contrato: Construcción Acueductos
LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE OBRA EMPEZARÁ A REGIR A PARTIR DEL MOMENTO ENQUE SEA SUSCRITA EL ACTA FINAL DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR EL ASEGURADO, LA CUAL DEBERÁ SER ENTREGADA A LA ASEGURADORA.
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO QUE AMPARA EL CONTRATO DE OBRAS TIROL 029, SUSCRITO ENTRE: JOSE ALFONSO SANCHEZ MARTINEZ CON CC #: 11.002.910 Y CALCULO Y CONSTRUCCIONES S.A. NIT: 8010023769.
OBJETO: SE COMPROMETE A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO (SUMINISTRO, TRANSPORTES E INSTALACIÓN) DE REDES EXTERNAS DE ACUEDUCTO.

IMPRESION DIGITAL cindplza 2021/02/03 02:13 PM

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE PARTICULARES
(GARANTÍA ÚNICA)



CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN MONTERIA, 07 DE ABRIL DE 2014	Póliza 1042820-7	Documento 11014922
Intermediario MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ MEJIA	Código 5635	Oficina 003
		Referencia de Pago 01211014922

TOMADOR

CEDULA 11002910	Razón Social y/o Nombres y Apellidos JOSE ALFONSO SANCHEZ MARTINEZ
Dirección CL 44 A N 7 75 CA N 3	Ciudad MONTERIA
	Teléfono 7826483

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS RELACIONADAS CON LA OBRA
ACANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS RELACIONADAS CON LA OBRA
EL
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA, DE 510 UNIDADES DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO (TIPO VIP) EN ALTURA, DENOMINADO TIROL II EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, DENTRO DEL MACROPROYECTO
ACANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS RELACIONADAS CON LA OBRA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE
CUADRO DE CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS EN DONDE SE DESCRIBEN LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR:

Teniendo en cuenta el memorial adosado al plenario y los documentos que vienen como anexos, esta Judicatura los pondrá en conocimiento de la contraparte.

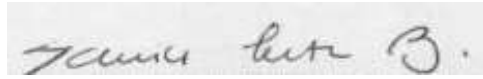
Por lo anterior, este Juzgado,

R E S U E L V E

PONER en conocimiento de la contraparte **JOSE ALFONSO SANCHEZ MARTINEZ**, los documentos allegados al plenario, conforme con lo establecido en la parte motiva del auto.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZA



MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

Firmado Por:

MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

JUEZ

JUZGADO 3 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MONTERIA-CORDOBA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fc17103ac43c1a5d11be31089c93f730c0646c0172904c2fe31bbce7b2abcf8e

Documento generado en 16/03/2021 12:06:39 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>